

Reglamento de Liga KFL



Contact Football y Flag Femenino

2026



Reglamento de Liga KFL

Prometemos que trabajaremos juntos en equipo. El respetar y el seguir todas las reglas. Siempre esforzándonos ganar, pero sobre todo jugando limpio. Ganemos o perdamos haremos nuestro mejor esfuerzo del buen deporte, para la gloria del Football y el honor de nuestro equipo

DEDICADO ESPECIALMENTE A:

Todos los Entrenadores y Administradores de la Liga de Football Americano Kiwanis

Usted proporciona la primera experiencia verdadera en el Football para los niños que usted entrena.
Recuerde lo importante que esta experiencia será para ellos, tanto ahora como en el futuro.

Mantengan el juego seguro y divertido para ellos, y se lo recompensarán en los años por venir.

Todos nosotros en la Organización Kiwanis le damos las gracias por los esfuerzos a favor de los niños y de este grandioso deporte de FOOTBALL.



Contenido

1.	Introducción	5
2.	Estructura de la Liga de Football Americano Kiwanis (KFL)	6
2.1.	Definiciones	7
2.2.	Participación en las Ligas KFL.....	7
2.3.	Política de Cumplimiento	8
2.4.	Revisión Anual Obligatoria	8
3.	Reglas y Normas Generales de la KFL	9
3.1.	Introducción	9
3.2.	Participación en otras Ligas y Torneos de Football Americano	9
3.3.	Excepciones Administrativas	9
3.4.	Requisitos para los Entrenadores	10
3.5.	Código de Conducta de los Entrenadores	11
3.6.	Asistencia Médica en los Juegos.....	12
3.7.	Requisitos para Inscripción de los Jugadores	12
3.7.1.	Consentimiento de los Padres o Acudientes	12
3.7.2.	Revisión Médica.....	13
3.7.3.	Prueba de Edad.....	13
3.7.4.	Educación Escolar	13
3.7.5.	Negación de Juego hasta completar Requisitos	13
3.8.	Causas de Expulsión de la KFL	13
3.1.	Contacto con los Oficiales y Árbitros.....	14
4.	Reglas y Normas de la Liga de Football (Contacto)	15
4.1.	Conformación de Equipos.....	15
4.2.	Certificación.....	15
4.3.	Retención de Elegibles.....	16
4.4.	Inclusiones.....	16
4.5.	Prácticas	16
4.6.	Protestas.....	17
4.7.	Equipos Requeridos (Vestimenta: Pantalónetas y Camisetas)	17
4.8.	Comportamiento en el Día del Juego	17
4.9.	Refuerzos de Equipos	17
4.10.	Normas de Draft en la Liga Varsity	18
4.11.	Rosters de Equipos	19
4.12.	Nuevos Equipos por sumarse a la Liga de Contacto	19
4.13.	Edades y Peso	19
4.13.1.	Corte de Edad de la KFL	19
4.13.2.	Esquema de Operación de Edades, Peso y Derribe	20
4.13.3.	Determinación de Peso en Temporada (Categorías Mini y Juvenil)	20
4.13.4.	Aumento de Peso durante la Temporada (Categorías Mini y Juvenil)	21
4.13.5.	Jugadores con Peso Superior (X – Man)	21
4.13.6.	Dar de Baja a Jugadores (Categorías Mini y Juvenil)	22
4.14.	Lista Certificada (Roster)	22
4.15.	Máximo y Mínimo Listado de Jugadores	22
4.16.	Jugadas Mínimas (Categorías Mini y Juvenil)	23
4.17.	Campos y Marcos	23
4.18.	Bola de Juego.....	24
4.19.	Designaciones de los Jugadores	25
4.20.	Equipo Requerido	25
4.21.	Restricciones en el Bloqueo y Derribe.....	25
4.22.	Duración del Periodo	26
4.23.	Duración de las Interrupciones.....	26
4.24.	Tiempo Reloj.....	26
4.25.	Tiempo Fuera.....	26
4.26.	Los Jugadores	26



4.27.	Jugadores Inelegibles.....	26
4.28.	Valores de la Puntuación	27
4.29.	Anotación Abultada de la Puntuación (Mercy Rule).....	27
4.30.	Personal de Soporte en el Sideline	28
4.31.	Equipos de Radios de Comunicación	28
4.32.	Exploración (Scouting)	28
4.33.	Prácticas	28
	4.33.1.Pre-Temporada.....	28
	4.33.2.Precauciones para evitar Calor Extremo	28
	4.33.3.Descansos Reglamentarios	29
	4.33.4.Equipo de Protección Requerido	29
	4.33.5.Choques Controlados entre Equipos	29
4.34.	Horarios	29
	4.34.1.Juegos Programados.....	29
	4.34.2.Prohibiciones en la Programación de los Juegos:.....	30
	4.34.3.Requisitos comunes-toda la Programación:	30
4.35.	Juegos de Jamboree, Temporada Regular, Post-Temporada y Campeonato	30
4.36.	Empate de los Juegos	31
5.	Reglas para la Liga de Flag Femenino KFL	32
5.1.	Reglas de Conformación de Equipos	32
5.2.	Máximo y Mínimo Listado de Jugadores	33
5.3.	Certificación.....	33
5.4.	Inclusiones.....	33
5.5.	Nuevos Equipos	34
5.6.	Prácticas	34
5.7.	Protestas.....	34
5.8.	Esquema de Edades.....	34
5.9.	Horarios y Juegos Programados	35
5.10.	Personal de Soporte en el Sideline	35
5.11.	Reglas de Juegos.....	35



1. Introducción

1. La misión de la Liga de Fútbol Americano Kiwanis (en adelante KFL) es que los jóvenes que participan en el deporte de Fútbol Americano jueguen en un ambiente seguro y se diviertan.
2. Las reglas de las actividades de la KFL están publicadas en el presente reglamento y tienen que ser practicadas minuciosamente. Infringir estas reglas podrá ocasionar medidas disciplinarias, según evaluación de la Comisión de Disciplina.
3. Cada familia y cada adulto voluntario del programa debe procurar estar cubierto por pólizas de seguro médico de algún tipo, que incluyan coberturas para riesgos de los participantes.
4. Las actividades de la KFL están abiertas solo para niños(as) y jóvenes.
5. El Reglamento de la KFL está diseñado para mantener a cada equipo u organización, actualizado en todos los asuntos administrativos de los torneos. Este Reglamento no se debe convertir en propiedad personal. El presente Reglamento es propiedad de la KFL y el Club Kiwanis de Panamá.
6. La KFL es un programa deportivo para beneficio de los jóvenes participantes. Desde 1972 la filosofía de este programa ha sido que los asuntos académicos y deportivos vayan de la mano. A todo nivel la KFL busca desarrollar a los jóvenes, para que aprendan no solo lo fundamental en fútbol americano, sino que también le den importancia a la educación dentro de una atmósfera donde se pueda desarrollar la actividad mental, cuerpo y carácter y por supuesto teniendo tiempo de diversión.
7. El objetivo principal de la KFL es inspirar a la juventud, dejando de lado la raza, el credo, religión, clase social o nacionalidad del participante, para practicar los ideales del buen deporte, escolaridad y ejercicio físico.
8. La KFL se esfuerza en hacer los juegos divertidos para los jóvenes. Los entrenadores deben tener siempre en mente las edades de los participantes. Este programa también va más allá, incluye lecciones como disciplina para trabajo de equipo, concentración amistad, liderazgo, buen deporte y la práctica de valores.
9. Con dichas metas en mente y proveyendo esta oportunidad a los jóvenes para participar en un medio ambiente organizado y supervisado, con énfasis en una máxima seguridad y participación, la KFL les ofrece a los jóvenes una experiencia única.
10. La KFL será administrada por el Club Kiwanis de Panamá, a través de la Comisión de Fútbol Americano.
11. El presente reglamento contiene normas generales aplicables tanto a fútbol contacto como a flag football, así como normas específicas para cada una de esas modalidades. En consecuencia, las disposiciones establecidas para flag football solo aplicarán a esa modalidad y no podrán usarse como criterio para fútbol contacto. De igual forma, las disposiciones establecidas para fútbol contacto solo aplicarán a esa modalidad y no podrán usarse como criterio para flag football. La interpretación y aplicación del reglamento deberá hacerse según la modalidad que corresponda.

2. Estructura de la Liga de Football Americano Kiwanis (KFL)

12. La Comisión de Football Americano del Club Kiwanis de Panamá es el grupo de socios del Club Kiwanis de Panamá que organizan la Liga de Football Americano Kiwanis (KFL). La Comisión de Football Americano del Club Kiwanis de Panamá la conforman todos los socios del Club Kiwanis de Panamá que voluntariamente participan en la organización de la KFL.
13. La Junta Directiva de la Comisión de Football Americano del Club Kiwanis de Panamá (en adelante la Junta Directiva) es la entidad en quien el Club Kiwanis de Panamá delega la administración y control de la KFL.
14. Es función de la Junta Directiva de la Comisión regular, coordinar, controlar y gestionar la KFL.
15. La Junta Directiva de la Comisión de Football Americano estará conformado por socios del Club Kiwanis de Panamá, vinculados con las actividades deportivas y recreativas. Asimismo, formarán parte de la Comisión, participando y apoyando en calidad de voluntarios, otras personas que no sean socios del Club Kiwanis de Panamá, pero que estén vinculadas a actividades deportivas y recreativas.
16. El número total de miembros de la Junta Directiva de la Comisión será no menor a 5 miembros socios del Club Kiwanis de Panamá. La mayoría numérica de la Comisión deberá estar compuesta por socios del Club Kiwanis de Panamá.
17. Todos los miembros de la Junta Directiva de la Comisión tienen derecho a voz y voto.
18. La Junta Directiva de la Comisión realizará reuniones ordinarias, como mínimo una vez al mes en las ubicaciones donde se estime conveniente. No obstante, cuando haya algún asunto que requiera atenderse con urgencia, podrá convocar a reuniones extraordinarias.
19. Las reuniones de la Junta Directiva de la Comisión serán convocadas por el Secretario de la Junta Directiva de la Comisión con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión. En la convocatoria se informará los temas a tratar en la reunión.
20. En las reuniones de la Junta Directiva de la Comisión podrán participar otras personas vinculadas a la KFL, o invitados de la Comisión, cuando a su criterio puedan ilustrar el debate con sus aportes personales.
21. El quórum reglamentario se constituirá con al menos 5 miembros de la Junta Directiva de la Comisión.
22. El cargo de la Presidente de la Junta Directiva de la Comisión, será ejercido por uno de sus miembros, que sea socio del Club Kiwanis de Panamá. El rol de la Presidencia es liderar y controlar las discusiones en las reuniones de la Junta Directiva de la Comisión, así como liderar todas las actividades de la KFL.
23. En ausencia de la Presidencia, la Junta Directiva de la Comisión podrá sesionar, presidido por algunos de los miembros de la Junta Directiva de la Comisión que sean socios del Club Kiwanis de Panamá.

24. La Secretaría del Junta Directiva de la Comité le corresponderá a cualquiera de los miembros que sean socios del Club Kiwanis de Panamá, quien deberá coordinar y asegurar los recursos necesarios para que se realicen las reuniones del Comité. En su ausencia, la Secretaría de la Junta Directiva de la Comisión la asumirá quien la Presidencia designe.
25. Las funciones de la Secretaría de la Junta Directiva de la Comisión son:
 - a. Redactar las actas.
 - b. Dar seguimiento a las decisiones acordadas.
 - c. Evitar que los temas se dilaten.
26. Se redactará un Acta de las reuniones de la Junta Directiva de la Comisión, en la que se hará constancia de las intervenciones, propuestas, recomendaciones y decisiones de los miembros. Las Actas serán documentadas por el Secretario y suscritas por los miembros.
27. La misión de la KFL es que la juventud que participan en él deporte de Football Americano jueguen en un ambiente seguro y se diviertan. Las reglas de las actividades de la KFL están publicadas en este documento y tienen que ser seguidas muy minuciosamente. Infringir estas reglas puede ocasionar medidas disciplinarias.

2.1. Definiciones

28. Liga: La KFL se define como torneos de equipos de la misma edad y peso (jugando dentro de divisiones) y regidos por un horario, con un mínimo de cuatro (4) equipos participantes de la misma división de edad y peso, en un torneo.
29. Organización: Una Organización se define como un grupo de voluntarios de entrenadores, padres de familia, y otras personas, respaldados en la mayoría de las ocasiones por un Colegio o Escuela, organizados para apoyar a los Equipos participantes en la KFL.
30. División: El término División puede tener varios significados. La más común se refiere a categorías de peso y edad, y que pueden participar en diferentes torneos. Actualmente la KFL organiza torneos para la División Juvenil, Mini, Varsity y Micro (La división Micro no están reguladas en el presente Reglamento). La definición de edades y peso por cada división se regulan más adelante.

2.2. Participación en las Ligas KFL

31. Ningún Equipo o Programa, así como la KFL permitirá a ninguna persona participar en los torneos y divisiones de la KFL cuando el proceso de Certificación haya revelado que haya sido declarado culpable de cometer delitos de cualquier tipo.
32. La KFL puede prohibir a cualquier individuo participar como voluntarios, si se considera que él individuo no debe trabajar con menores. Se podrá requerir que todos los voluntarios sean investigados. La KFL está capacitada para hacer una búsqueda o investigación de dicho voluntario para saber si tiene alguna prohibición de acuerdo con la ley.

2.3. Política de Cumplimiento

33. La Junta Directiva de la Comisión de la KFL será responsable de:
- Resolver disputas entre miembros de la organización o individuos
 - Tomar acción para El cumplimiento de las reglas y regulaciones cuando no haya acuerdo entre la liga y los representantes de los equipos.
 - Disciplinar a adultos y jóvenes cuando la KFL considere que se amerite
34. Ofensas realizadas por miembros del Coaching Staff, Familiares, Fanáticos y cualquier adulto en general serán sancionadas:
- Abultar puntuación: Todas las excepciones otorgadas durante la temporada anterior serán objeto de revisión y análisis con fines de referencia para temporadas futuras. No obstante, cualquier autorización, decisión o medida excepcional adoptada por la KFL en un caso particular no constituirá precedente obligatorio ni generará derecho alguno para su aplicación en temporadas posteriores ni en relación con otros equipos, jugadoras o situaciones similares.
 - Arriesgar a los jóvenes: suspensión por 1 juego, si la conducta es repetitiva suspensión a criterio de la Comisión.
 - Prohibido enseñar ofensas verbales, psicológicas y físicas: amonestación escrita. Si es repetitiva, suspensión por 1 juego y si repite por 1 año.
 - Peleas: suspensión por 1 año, y permanente si es repetitiva
 - Engañar: suspensión a criterio de la Comisión de Disciplina.
 - Golpes mal intencionados: suspensión por 1 juego y a criterio del comité de disciplina si es repetitiva.
 - Apuestas para un juego venidero: suspensión por un año.
 - Tardanza en la cooperación u obstrucción: suspensión hasta resolver la queja.
 - Violación de las reglas del juego obligatorio: primera violación (amonestación); segunda violación (suspensión de un partido).
35. Luego de una suspensión impuesta conforme a los puntos anteriores, la persona sancionada quedará sujeta a un período probatorio, durante el cual deberá cumplir con las siguientes condiciones: mantener una conducta adecuada y cumplir estrictamente con todas las reglas y regulaciones de la KFL; y elaborar y presentar un plan escrito que detalle las medidas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables y la implementación de las reglas obligatorias.
36. Ofensas de Jóvenes que serán sancionadas incluyen peleas, intimidaciones, o irrespeto de las autoridades pueden ser causa de expulsión en un juego. Cualquier jugador o participante que sea expulsado de algún juego por alguna razón puede ser inelegible para su participación en los siguientes juegos. Una segunda expulsión durante la misma temporada puede causar la baja del jugador del Equipo durante esa misma temporada.

2.4. Revisión Anual Obligatoria

37. Todas las reglas de la KFL serán revisadas anualmente junto a los Entrenadores, miembros de la Comisión y algunas otras personas invitadas por la Comisión de Football Americano Kiwanis.

3. Reglas y Normas Generales de la KFL

3.1. Introducción

38. Las reglas y normas contenidas en este Reglamento deben ser seguidas por todos los Equipos y Organizaciones integrantes de la KFL.
39. Para todos los propósitos, las temporadas de la KFL iniciará desde el 1ero de Enero. A partir del 1ero de enero, todos los Equipos, Organizaciones, Entrenadores, jugadores y demás participantes de la KFL estarán sujetos a las acciones disciplinarias por violaciones de las reglas y normas establecidas en el presente Reglamento.
40. Ninguna regla será añadida después del 1ero de Enero del año en curso de la temporada, a menos que sea por asuntos de seguridad y por otros asuntos no reglamentados. En los referidos casos de cambios en las normas de seguridad y otros asuntos no reglamentados, no se podrá disminuir el nivel de rigurosidad y severidad de las normas establecidas.
41. La KFL, entre otros de sus poderes, tiene la obligación y la autoridad de hacer cumplir y poner en vigor las reglas y normas de la KFL. En caso de surgir situaciones o circunstancias no previstas en este Reglamento, la KFL podrá establecer normas para regular dichas situaciones o circunstancias, sin debilitar las normas ya establecidas.

3.2. Participación en otras Ligas y Torneos de Football Americano

42. Por motivos de seguridad de los jugadores, se recomienda que éstos no participen en más de una liga organizada de Football Americano en un año calendario. De esta forma se evitan sobre entrenamientos y lesiones que pueden afectar la salud de los jugadores.

3.3. Excepciones Administrativas

43. Son Excepciones Administrativas aquellas excepciones ***aprobadas por la KFL*** al cumplimiento de normas previstas en este Reglamento. No habrá Excepciones Administrativas para las normas de Edades.
44. Las Excepciones Administrativas solo se permiten mediante una aplicación por escrito juramentada y será evaluada por la Comisión justificando que esta excepción es en el mejor interés de la KFL y sus participantes.
45. Las aplicaciones por escrito deberán estar dirigidas al Comisionado de la Liga y categoría respectiva, quien deberá darle curso en la Comisión.
46. La Comisión evaluará la excepción solicitada verificando que cumple con criterios objetivos, incluyendo, sin limitarse a, su razonabilidad, proporcionalidad, impacto operativo y alineación con los intereses de la KFL y sus participantes.
47. Todas las excepciones otorgadas durante la temporada anterior serán objeto de revisión y análisis con fines de referencia para temporadas futuras. No obstante, cualquier autorización, decisión o medida excepcional adoptada por la KFL en un caso particular no constituirá precedente



obligatorio ni generará derecho alguno para su aplicación en temporadas posteriores ni en relación con otros equipos, jugadoras o situaciones similares.

48. Ninguna excepción será tomada en consideración si no viene por escrito y por parte de los directivos del equipo o de la escuela.
49. Las excepciones solo serán efectivas cuando se hagan por escrito y solo duran por permanencia de la temporada.

3.4. Requisitos para los Entrenadores

50. Todos los Entrenadores (Principal, Asistentes y Aprendices), deben ser registrados y certificados, brindando copia de su Cédula o Pasaporte y completar el formulario preimpreso establecido por la KFL.
51. El cuerpo de Entrenadores (Coaching Staff) estará bajo la dirección y liderazgo de un Entrenador Principal (Head Coach). Los demás Entrenadores serán llamados Entrenadores Asistentes (Assistant Coach).
52. Un Equipo puede tener un equipo de Entrenadores con un mínimo de 4 y un máximo de 10, repartidos entre Entrenadores Asistentes y Entrenadores Aprendices.
53. El Entrenador Principal debe tener al menos 21 años. Todos los demás entrenadores deberán ser mayores de edad (18 años).
54. El Entrenador Principal determinará las asignaciones de los Entrenadores Asistentes.
55. En ausencia de una persona especializada y entrenada para el equipo, en el área de la medicina o primeros auxilios (doctor paramédico, voluntario especialmente entrenado), uno de los Entrenadores debe tener un certificado de la Cruz Roja en primeros auxilios, o equivalente al mismo.
56. Los Entrenadores deben ser seleccionados mediante los métodos aprobados por las reglas de la KFL.
57. Un Entrenador deja de estar afiliado a la KFL automáticamente al final de la temporada. Para entrenar él próximo año en la KFL debe aprobar de nuevo los requisitos. Alguna violación a las reglas del Reglamento por un entrenador durante la temporada será causal para que no pueda participar en la KFL en la siguiente temporada.
58. Los Entrenadores no hacen las reglas y normas de la KFL o del Equipo, sin embargo en los juegos y campos de practica el cuerpo de Entrenadores están completamente a cargo y no deben ser interferidos excepto en caso de las violaciones de las reglas o alguna otra conducta que demande de una mayor autoridad.
59. Para ser elegible Entrenador de las ligas de Contacto de la KFL deberá obtenerse la certificación de USA FOOTBALL. La Junta Directiva mantendrá seguimiento del proceso de certificaciones.

60. Los Entrenadores (Coaches) de los Equipos son responsables de los jugadores cuando estén en prácticas, en juegos, o viajando, en actividades grupales.
61. Todos los Entrenadores deben asistir obligatoriamente a la clínica de reglas y normas que dicta Panamá Refs.

3.5. Código de Conducta de los Entrenadores

Para todos los Entrenadores y participantes del programa Football de la Liga Kiwanis se registrarán bajo las normas de conducta que incluyen las siguientes condiciones. Si algunas de estas condiciones se incumplen, la Comisión de Disciplina tiene la autoridad para imponer a los Entrenadores sanciones.

62. No fumar, beber bebidas alcohólicas o consumir estupefacientes en el campo de práctica y de juego.
63. Los Entrenadores y participantes del programa Football de la Liga Kiwanis no criticarán a los jugadores y participantes del programa en frente de los espectadores, a su vez reservar las críticas constructivas para más tarde, en privado, o en la presencia del equipo si es que otros se benefician
64. Aceptar las decisiones de los árbitros y oficiales de los juegos como correctas y equitativas, ya que son llamadas de acuerdo a su mejor esfuerzo y habilidades.
65. No criticar un equipo contrario, sus jugadores, seguidores, entrenadores o fanáticos de forma verbal, visual o con gestos.
66. Enfatizar en que los buenos atletas se esfuerzan por la excelencia escolar y que ambas son importantes en el desarrollo del joven, tanto físico como mental.
67. Esforzarse para hacer que la práctica del Football, sirva como un entrenamiento de lección para la vida y que sea la base para una buena salud tanto mental como física.
68. Acentúe que el ganar es el resultado de trabajo en equipo.
69. No utilizar lenguaje abusivo o vulgar en ningún momento.
70. No recomendar o distribuir cualquier medicamento, ya sea por receta o sobre el mostrador, excepto aquella recomendada por el doctor participante.
71. No permitir que ningún jugador o participante no elegible (por ejemplo, un jugador que no haya hecho el peso) participe de ninguna forma en algún juego.
72. No promocionar deliberadamente conducta antideportiva.
73. Abstenerse de poseer o tomar algún tipo de bebida alcohólica o cualquier sustancia no legal durante los juegos y practicas



74. Remover del juego o cualquier práctica al jugador del cual se pueda tener la más mínima sospecha que tiene algún problema de salud, y no admitirlo de vuelta hasta que tenga un diagnóstico médico que diga que todo está bien.
75. No incitar a sus fanáticos, y apoyar a controlar las conductas inadecuadas. Recuerde que, como Entrenador del Equipo, los fanáticos y los jugadores en muchas ocasiones van a reaccionar a sus emociones y reacciones.
76. Cumplir con todas las reglas y regulaciones con respecto al Football de la KFL.
77. Cumplir con la regla de jugadas mínimas, cuando aplique esta regla (categorías Mini y Juvenil). En la categoría Varsity no se aplica la regla de jugadas mínimas, por lo que se exceptúa esta norma la categoría Varsity.

3.6. Asistencia Médica en los Juegos

78. La KFL tiene la responsabilidad de proveer la cobertura de ambulancia a cada juego al igual que un paramédico.
79. Cada equipo será responsable de tener un manual de procedimiento en caso de una emergencia, como por ejemplos:
 - Teléfonos de los padres o acudiente responsable del jugador.
 - Teléfono del médico de cabecera del jugador.
80. Cada equipo es responsable de practicar su plan de emergencia y repetirlo algunas veces a través de la temporada. Se les recomienda a todos los Equipos tener personas encargadas de todo lo que se refiera a emergencias médicas y tener un listado con todos los números telefónicos de los participantes para avisar a sus familiares en caso de emergencias. También se recomienda tener el número de teléfono del médico de la familia.

3.7. Requisitos para Inscripción de los Jugadores

3.7.1. Consentimiento de los Padres o Acudientes

81. Se requerirá una autorización escrita de cualquiera de los dos padres o acudientes, a través del formulario de inscripción a la Liga, en donde se establezca que el joven tiene el consentimiento o permiso para participar de la KFL y en donde también se eximirá de responsabilidad por cualquiera lesión que pueda sufrir el jugador durante su participación en la KFL. La KFL debe suministrar el formulario para este propósito. Ningún jugador podrá participar sin haber entregado el formulario de inscripción con el consentimiento.
82. Todo formulario de inscripción deberá ser llenado de manera completa con la totalidad de los datos requeridos, incluyendo los datos generales del jugador y la información correspondiente a su registro escolar (matrícula, año cursado, entre otros que sean solicitados).

3.7.2. Revisión Médica

83. Es requerido un certificado de revisión por un médico, que garantice que el candidato está físicamente sano, y que no hay observaciones de condiciones que pueda estar contraindicados para él juego.
84. Si él examen regular médico fue realizado en el plazo de 3 meses previos, una copia de dicho certificado puede ser usado en lugar de una nueva revisión.
85. El joven con alguna pérdida de miembro puede participar, siempre y cuando provea un certificado médico, donde conste que la prótesis que utiliza no es peligrosa para los otros jugadores y que tampoco los coloca en una situación desventajosa.

3.7.3. Prueba de Edad

86. Se requiere certificado de nacimiento original sellado del Registro Civil o Cédula Juvenil del jugador. Copia del pasaporte también son aceptados en caso de extranjeros.

3.7.4. Educación Escolar

87. La Organización o Colegio/Equipo al que pertenece el candidato jugador se reserva el derecho de aceptar o no a los jugadores con calificaciones menores a 3.5.

3.7.5. Negación de Juego hasta completar Requisitos

88. Un candidato a jugador no puede comenzar a practicar con su Equipo hasta que haya completado la documentación requerida, tal y como se establece más adelante. Para registrarse, él candidato debe firmar un formulario estándar suministrado y aprobado por la KFL.

3.8. Causas de Expulsión de la KFL

89. Cualquier jugador será expulsado cuando:
 - Se descubra que firmó por presión de algún padre de familia, acudiente o pariente o le dice al Entrenador Principal del Equipo que no quiere participar. Esta norma no aplica, si el jugador participa en la categoría Varsity y es mayor de edad.
 - Si rehúsa a completar los requisitos indispensables para poder inscribirse: Consentimiento de los parientes, certificado médico, prueba de edad y prueba de la calificación escolar.
 - Si el joven intimida a los otros jóvenes con palabras o agresiones (Bulling)
 - Problema extremo de indisciplina dentro o fuera de la cancha de juego.
90. Un jugador puede ser considerado para una renuncia voluntaria cuando no se presenta a las prácticas o juegos bajo su propia voluntad.
91. Si los Entrenadores promueven actividades de malas prácticas para provocar la renuncia voluntaria de los jugadores será sancionado conforme considere la Comisión de Disciplina.
92. Si un Equipo pierde el 20% o más de sus jugadores, previo a la certificación, es una obligación que la KFL investigue las causas, por las cuales los participantes están renunciando al Equipo o grupo y



tomar la acción necesaria. Los resultados de esta investigación deberán ser reportada y la Comisión de Disciplina tendrá la responsabilidad final para tomar las decisiones.

3.1. Contacto con los Oficiales y Árbitros

93. Los árbitros son la máxima autoridad durante el partido en cuanto a interpretación y aplicación de las reglas de juego.
94. Las decisiones arbitrales sobre hechos del juego serán definitivas e inmediatas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan ante la liga por asuntos disciplinarios o reglamentarios.
95. Si un jugador, entrenadores o adulto golpea o agrede verbalmente a un oficial, árbitro del juego o miembro del Club Kiwanis de Panamá, el agresor será sujeto a suspensión de las actividades de la KFL, temporal o permanentemente dependiendo de la gravedad, por la Comisión de Disciplina

4. Reglas y Normas de la Liga de Football (Contacto)

96. Excepto las especificaciones modificadas por la KFL, todos los juegos tienen que ser jugados bajo las reglas de la National Federation of High School (NFHS).

4.1. Conformación de Equipos

97. Solo se podrán realizar pruebas de habilidad, para determinar la posición en que los jóvenes se pueden desempeñar mejor. Las pruebas de habilidad no deberán ser utilizadas para ningún otro fin.

98. Las normas de formación de equipo quedan de la siguiente forma:

- Categoría Varsity: Cada Equipo tendrá un máximo de 45 jugadores y un mínimo de 26 jugadores en el roster. No habrá reserva de jugadores. El día de juego deberán presentarse un mínimo de 22 jugadores.
- Categorías Mini y Juvenil: Cada Equipo tendrá un máximo de 36 jugadores y un mínimo de 26 jugadores en el roster. El día de juego deberán presentarse un mínimo de 20 jugadores.
- Categoría Micro: Máximo de 28 jugadores en el equipo y un mínimo de 16 jugadores deben estar uniformados y listos para jugar durante cada partido, cuando se inicie el partido con 16 jugadores, se debe igualmente terminar con 16 jugadores, de lo contrario se declara un forfait.

Sí no se cumple el mínimo de jugadores la primera vez el coach será sancionado por escrito y la segunda vez el coach será suspendido por un partido.

4.2. Certificación

99. Certificación es el proceso por el cual el equipo completa el listado de los jugadores de su Equipo y lo presenta a la KFL (Roster), adjuntado todos los documentos requeridos por la KFL.

100. Una copia certificada de cada lista (Roster) será enviada a la KFL. Esta es una Lista Certificada (Roster) en la cual la liga ha aceptado la información sobre los equipos donde consta su conformación. Esto será completado en los formularios aprobados por la KFL.

101. La Lista Certificada (Roster) y la documentación completa tiene que entregarse cuando así lo requiera la KFL, previendo los plazos requeridos para iniciar la temporada (uniformes, seguros, fecha de Jamboree, entre otros). La fecha máxima de entrega será comunicada por la KFL. Para estar certificado dentro de un Equipo, un candidato a jugador deberá calificar dentro de lo establecido en las Reglas de Conformación de Equipo.

102. La inscripción, inclusión en roster, alineación o participación de una jugadora no elegible conforme a estas normas constituirá una infracción reglamentaria grave. La liga podrá imponer, según la gravedad del caso, una o varias de las siguientes sanciones:

- Rechazo o cancelación de la inscripción de la jugadora.
- Pérdida de los partidos en los que la jugadora haya participado.
- Descalificación del equipo de la categoría correspondiente.
- Cualquier otra medida disciplinaria contemplada en el reglamento general de la liga.



4.3. Retención de Elegibles

Una vez certificado un participante en un Equipo debe reunir los siguientes requisitos para retener su elegibilidad:

103. Una vez él jugador haya ‘participado legítimamente’ para un Equipo determinado durante un juego de la temporada regular de la KFL, este jugador deberá seguir participando en dicho Equipo en las siguientes temporadas siempre y cuando se mantenga matriculado en el Colegio o Escuela de la Organización a la que pertenece el Equipo o su nueva Escuela no tenga su propio Equipo (sistema). Sin embargo, se considerará ‘participación legítima’ que no haya quebrantado las normas de refuerzo de equipos.
104. Aquellos jugadores que se graduaron de la división Micro a la Mini, de la Mini a la Juvenil y de la Juvenil a la Varsity, se considerarán parte del “sistema”. En la eventualidad que el Colegio o Escuela del jugador, que se considere dentro del “sistema”, decida conformar su propio equipo, de inmediato el jugador debe pasar a representar a su propio Colegio o Escuela.
105. Aquellos jugadores graduados de la división Micro deberán jugar para el equipo que le corresponde en la división Mini según el colegio donde este matriculado y las reglas de refuerzo de equipo.

4.4. Inclusiones

106. Un Equipo puede añadir Jugadores a su Lista Certificada (Roster), tantos como para llegar al máximo número permitido por la KFL, o para reponer aquellos originalmente certificados y que no están más con el equipo por una razón válida.
107. Los equipos podrán añadir jugadores o participantes en su Lista Certificada (Roster) hasta el día anterior a la segunda fecha del calendario de la temporada regular de la liga (no es el segundo juego del respectivo equipo; no cuenta Jamboree). Deberán entregar los documentos para la Certificación del Jugador y haber pagado la inscripción.

4.5. Prácticas

108. Se podrá iniciar las prácticas de temporada en cuanto se anuncie el inicio de la respectiva liga, aun cuando no haya fecha real. Sin embargo, las prácticas con equipo completo no deben iniciar hasta 4 semanas calendario antes de la fecha de inicio de la liga, siempre y cuando hayan presentado una Lista Certificada preliminar. La fecha real del inicio de la liga será determinada por el clima y otros factores determinados por la KFL.
109. Todas las prácticas deben ser atendidas por una persona que tenga una certificación vigente de la Cruz Roja, CPR, o su equivalente o medico voluntario. Esto será responsabilidad de cada programa.
110. Los siguientes ejercicios están prohibidos en todas las prácticas y precalentamientos de prácticas y juegos:
 - Puente con él cuello

4.6. Protestas

111. Solo serán aceptadas aquellas Protestas de un jugador por elegibilidad hasta la segunda fecha de la liga.
112. Todas las decisiones tomadas por el equipo arbitral dentro del terreno de juego en el transcurso del partido son finales y no admiten reconsideraciones ni reclamos de ningún tipo una vez finalizado el encuentro.
113. Las Protestas son decididas de acuerdo con los procedimientos administrativos de la KFL.
114. Los Equipos, tienen la responsabilidad de comunicar por escrito las Protestas tan pronto como ocurran al Comisionado de la Liga, y a más tardar antes de jugar el siguiente partido. Demoras en la prontitud de la notificación de las Protestas pueden traer como resultado la negación de las mismas.

4.7. Equipos Requeridos (Vestimenta: Pantalinetas y Camisetas)

115. Todos los jugadores de la KFL deben utilizar la vestimenta autorizada para cada juego y competencia de Football Americano. Los jugadores no podrán utilizar otra vestimenta. Los jugadores deberán vestirse en las áreas designadas por la KFL.

4.8. Comportamiento en el Día del Juego

116. El Entrenador Principal tiene la responsabilidad final de los jugadores, del cuerpo de Entrenadores, los familiares y demás miembro de la barra y fanaticada del Equipo.

4.9. Refuerzos de Equipos

117. Si algún equipo necesita reforzarse de alguna forma y la Comisión de la KFL considera que esto se amerita, se puede otorgar este permiso. En el caso de los Colegios, se les asignara de qué Colegios estos pueden buscar jugadores. En el caso de la categoría Varsity, los jugadores que hayan formado parte de la categoría juvenil o mini de cada equipo seguirán formando parte del programa en la categoría Varsity. Los programas podrán reclutar jugadores de sus escuelas madres. Para nuevos jugadores de la categoría Varsity (que no hayan formado parte de las categorías previas o de la escuela madre) se aplicará la norma de Draft, que será normada por la Comisión de la KFL.
118. A partir de la fecha de emisión del presente reglamento las normas de refuerzos de equipos quedan como se describen a continuación y no será válido o aceptable ningún acuerdo previo a la presente norma:
 - Academia Interamericana de Panamá: Podrán participar los jugadores matriculados en la Academia Interamericana de Panamá Costa del Este y Academia Interamericana de Panamá Cerro Viento.
 - Colegio Brader: Podrán participar los jugadores matriculados en el Brader. No tiene refuerzo.
 - Los demás equipos podrán reclutar libremente jugadores de refuerzo (**open recruitment**) para asegurar su participación, tomando en cuenta criterios como la facilidad para asistir a prácticas, la afinidad entre escuelas y cualquier otro elemento que facilite su integración al equipo.

- Los hijos de funcionarios de la misión diplomática de la Embajada de Estados Unidos en Panamá serán refuerzos de Balboa Academy. Esta previsión no incluye a los hijos de los funcionarios panameños de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, quienes deberán jugar de acuerdo a donde les corresponda según la escuela donde estén matriculados.

119. Está prohibido dar preferencia a un joven de una escuela de refuerzo en perjuicio de un jugador matriculado en la escuela o colegio al que pertenece el equipo. La mayoría del roster del equipo deben ser jóvenes matriculados en la escuela o colegio al que pertenece el equipo. Se exceptúa el caso en que la escuela acepte tener mayor cantidad de refuerzos debido a que no lograron reclutar suficientes jugadores matriculados. Si se descubren faltas a esta norma, la Comisión de la KFL podrá expulsar al azar a un jugador de la escuela de refuerzo para mantener el porcentaje de participación y el Coach será sancionado por las medidas que establezca la Comisión de Disciplina.

Solo podrán ir a buscar jugadores de refuerzo después de la primera semana de práctica, en base a la disponibilidad de jugadores de la escuela o colegio al que pertenece el equipo.

120. En el caso de la liga Mini y Micro, se mantiene la norma de refuerzos de equipos. Sin embargo, si un joven matriculado en una escuela de la categoría Mini y Micro no pasa las pruebas de los try-outs (y es cortado), el mismo podrá reforzar otro equipo de la categoría Mini y Micro, siempre y cuando el joven así lo quiera y el otro equipo lo reciba. Bajo ninguna interpretación se podrá entender que este joven formará parte del sistema del equipo reforzado y en la siguiente temporada deberá volver al try-out del equipo al que debe formar parte. Se deberá procurar que el joven en esta condición no sea refuerzo por 2 años seguidos.

4.10. Normas de Draft en la Liga Varsity

121. Los jugadores que participarán del Draft son aquellos que nunca hayan jugado en las categorías Mini o Juvenil que tengan equipo en Varsity, y que no estén matriculados en ninguna de las escuelas madres.

122. Los equipos tienen derecho a participar del Draft si así desean, sin embargo, no están obligados a participar.

123. El orden del Draft será determinado por la tabla de posiciones finales de la temporada anterior (Es decir, la tabla de posiciones después del campeonato). El primer pique le corresponde al equipo que llegó último.

124. Todos los equipos deben entregar al comisionado de la liga un "Pre draft roster" antes del Draft. El propósito del pre draft roster será el de determinar cuántos piques puede hacer cada equipo.

125. Los equipos podrán picar hasta llegar a un máximo de 45 jugadores en su "Post draft roster" durante las rondas regulares del draft. La KFL revisará el máximo de jugadores que pertenecerán en el Roster.

126. Se permiten intercambio de jugadores elegidos en el Draft (trades).



127. Solo se podrá intercambiar (tradear) a jugadores que hayan sido picados en el Draft. Es decir, ningún jugador que venga del sistema de las ligas menores de Kiwanis, ni que pertenezca a una de los grupos de escuelas madres podrá ser intercambiado (tradeado) por su equipo.
128. Los jugadores solo podrán ser intercambiados (tradeados) por piques. Para poder ejecutar un intercambio (trade), tanto el jugador como los Entrenadores de los equipos involucrados tienen que estar de acuerdo con el intercambio. Deberá formalizarse y documentarse un acta donde firmen ambos Entrenadores, dirigida a la Comisión de la KFL.
129. El equipo que desee intercambiar (tradear) a un jugador tiene el derecho de hacer el intercambio con el equipo que mejor oferta le brinde, siempre y cuando el jugador esté de acuerdo con ser intercambiado a ese equipo.
130. Los jugadores que no sean seleccionados por los equipos al finalizar el Draft, los equipos interesados pueden invitarlos a formar parte de su Lista Certificada.

4.11. Rosters de Equipos

131. Una vez pase la segunda fecha de juego de la temporada si algún jugador no cumple con algunos de los reglamentos de la liga, el equipo no será penalizado de ninguna forma. Si este jugador se verifica su inelegibilidad puede ser retirado del equipo. La decisión final de penalización la tendrá la KFL.
132. Los equipos no pueden cambiar su Lista Certificada (Roster) después de la segunda fecha de juego de la KFL.

4.12. Nuevos Equipos por sumarse a la Liga de Contacto

133. Se recomienda que os nuevos equipos que quieran ingresar a la KFL inicien en la categoría MICRO, para que sus jugadores sean formados en el deporte. Se deberá analizar cada caso.
134. Se recomienda que para cualquier equipo que quiera subir de categoría en la Liga Kiwanis de Football Americano, el mismo deberá jugar dos años en la categoría Micro y subir a la Mini, deberá jugar dos años en la Mini y subir a la Juvenil, siempre y cuando tengan los números y hayan sido competitivos en la categoría donde estaban.

4.13. Edades y Peso

135. Las normas sobre peso solo aplican para los jugadores de las categorías Mini y Juvenil. En la categoría Varsity no se aplica control de peso.

4.13.1. Corte de Edad de la KFL

136. La edad del jugador al 31 de diciembre (inclusive) del año previo al año de temporada debe ser igual a la edad mínima o máxima de la categoría para la que jugará. Por tanto, el jugador tendrá que haber cumplido hasta el 31 de diciembre del año previo a la temporada 15 años para la liga Juvenil y 12 años para la liga Mini, y 10 para la Liga Micro.

4.13.2. Esquema de Operación de Edades, Peso y Derribe

137. El esquema provee una serie uniforme de edad, la calificación para cada división de juego.

Nombre División / Categoría	Edades	Certificación / Rango de Peso
Varsity	Mayor de 15	No aplica
Juvenil	11 – 12	Mínimo: 140 lbs – Máximo: Peso ilimitado
	13 - 14	80 – 165 lbs.
	15 (mayor/liviano)	95 – 155 lbs.
	X – Man: 13 – 15	Máximo: 175 lbs.
Mini X – Man	10 – 12	70 – 130 lbs.
	X – Man: 10 – 12	Máximo: 140 lbs
Micro	8-10	90 lbs
	X – Man: 8 - 10	Máximo: 100 lbs

138. Aquellos jugadores que pesen más que el peso máximo regular permitido en la categoría correspondiente para la que jugará serán considerados Jugadores con Peso Superior o X – Man.

139. Deberán aplicarse las siguientes normas de pesaje:

- Si un jugador pesa más que el límite máximo regular de su edad en el día del pesaje, se le clasificará como “X–Man” siempre y cuando su peso no exceda el límite superior para ser elegido como X – Man (juvenil: 175 libras, Mini: 140 libras y Micro: 100 libras)
- Si un jugador pesa más que el límite superior permitido para ser clasificado X–Man el día del pesaje oficial, no podrá jugar ese día de juego.
- El jugador que no hizo el peso correspondiente deberá esperar al siguiente pesaje oficial para determinar si vuelve a al peso permitido (sea el máximo regular de su edad o dentro del rango de X – Man).
- Si el jugador supera los límites de X – Man en dos pesajes oficiales seguidos, queda automáticamente descalificado para el resto de la temporada. Todos los juegos, incluyendo el Jamboree, cuentan como pesajes oficiales.

4.13.3. Determinación de Peso en Temporada (Categorías Mini y Juvenil)

140. El control de Peso aplica en las categorías Micro, Mini y Juvenil, por lo que esta sección del reglamento no aplica para la Categoría Varsity.

141. Cada equipo tendrá sus jugadores chequeados antes de cada juego durante la temporada para asegurar que el estándar de los pesos se ha mantenido.

142. La KFL designará un Maestro de Pesaje para cada juego y será el único que tendrá la responsabilidad de pesar a los jugadores y determinar la elegibilidad de estos. Podrán estar presente durante en el pesaje sólo un (1) representante de cada Equipo. Esto no es un requerimiento obligatorio.



143. El pesaje oficial será dentro del plazo de una hora antes de cada partido o según se acuerde con el Comisionado de la Liga o el Kiwanis encargado del partido. Se podrá pesar antes de una hora, siempre y cuando lo haya aprobado el Maestro de Pesaje de la KFL en acuerdo los dos equipos.
144. Se realizará un solo pesaje y este será definitivo el día del juego. El jugador no podrá subirse dos o más veces a la pesa.
145. El Pesaje Oficial de cada fecha de juego se cerrará 15 minutos antes del inicio de cada partido.
146. El método ideal de chequeo de peso en la temporada puede ser usado cuando todas las posibilidades de juego incluyen las facilidades de vestir. Si es así el pesarse en el pre-juego con pantalonetas será hecho antes de cada juego, y será programado para que finalice 15 minutos antes del partido. Una balanza médica será usada. Si no hay balanza medica disponible, otra pesa puede ser usada si su balance puede ser revisado contra algo que su peso sea conocido.
147. El siguiente método alternativo de una revisión de peso de una temporada puede ser usada donde las facilidades para vestirse no estén disponibles. Tener en cuenta que el peso será en pantaloncitos.
148. Chequeos de pesos sin ropa solamente serán permitidos si lo aprueba y está presente uno de los padres o tutores legales del jugador. Sin la aprobación y presencia de uno de los padres o tutores legales no se puede pesar sin ropa al jugador. El pesaje de esta forma será conducido con dignidad lejos del personal innecesario.
149. Para facilitar el proceso de pesaje la pesa debe tener establecidos los límites de máximo de la división. Por ejemplo: aquella que se pueda programar puede ser que sea capaz de balancear el máximo y mínimo teniendo en cuenta el peso establecido por la división. De esta manera la fila de jugadores podrá pararse en la escala y de esta manera obtener rápidamente su peso y ser juzgados
150. Si al revisar el peso del participante, este no está dentro del método arriba descritos, no será aceptado.
151. Una vez que ha sido conducido un pesaje ningún Equipo (Roster) debe ser cambiado,

4.13.4. Aumento de Peso durante la Temporada (Categorías Mini y Juvenil)

152. No hay aumento de peso durante la temporada.

4.13.5. Jugadores con Peso Superior (X – Man)

153. El X – Man solo podrá jugar como Liniero Ofensivo dentro de la zona de bloqueo: Centro, Guard o Tackle.
154. El X – Man no podrá avanzar el balón. En caso de que un X – Man tome posesión del balón, la jugada se considerará muerta en el instante.



155. El X – Man llevará la etiqueta X – Man autorizada por Kiwanis en la parte posterior del casco y deberá usar un número de camiseta inelegible (entre el 50 y el 70), para que los árbitros lo puedan identificar fácilmente.
156. El X-Man no podrá participar en jugadas de Special Teams, tales como Punt, Punt Return, Kickoff, Kickoff Return, Extra Point y Field Goal Block, ni actuar como pateador. Solo podrá participar en estas jugadas en las posiciones de Long Snapper, Guard o Tackle.
157. En los casos en que un equipo opte por acarrear o hacer pase (run or pass) luego de anotar un touchdown, los X-man no pueden hacer ningún tipo de pull. Esto incluye trap block, fold o gut block, cross-block, pull and lead, y pull and kick.
158. La consecuencia de violaciones en las reglas de X – Man será la imposición de una penalización automática de 15 yardas por conducta antideportiva y la expulsión del jugador del partido.

4.13.6. Dar de Baja a Jugadores (Categorías Mini y Juvenil)

159. En adición a las razones enlistadas en otros artículos, un jugador de las categorías Micro, Mini y Juvenil puede ser dado de baja por:
 - Pesar más de 10 libras sobre el peso máximo para la División escogida de un juego en el tiempo de la práctica inicial de la temporada.
 - Pesar 5 o más libras menos que el mínimo peso para la división seleccionada de juego en el tiempo de la sesión inicial de práctica.

4.14. Lista Certificada (Roster)

160. En adición a las estipulaciones encontradas en los correspondientes artículos y reglas, para ser certificado o enlistado en un equipo un jugador debe calificar dentro de lo siguientes:
 - Un jugador debe reunir los requisitos de edad como se especifica en el esquema en la edad y peso aplicable.
 - La Liga no podrá variar la certificación de peso establecida en temporada, aduciendo el aumento en la contextura de los jugadores.
161. Aun cuando un jugador aparezca inscrito en el roster certificado desde el inicio de la temporada, solo podrá participar en los juegos de semifinales y final si ha participado efectivamente en al menos un (1) juego de temporada regular.

4.15. Máximo y Mínimo Listado de Jugadores

162. Las normas de formación de equipo quedan de la siguiente forma:
 - Categoría Varsity: Cada Equipo tendrá un máximo de 45 jugadores y un mínimo de 26 jugadores en el roster. El día de juego deberán presentarse un mínimo de 22 jugadores.
 - Categorías Mini y Juvenil: Cada Equipo tendrá un máximo de 36 jugadores y un mínimo de 26 jugadores en el roster. El día de juego deberán presentarse un mínimo de 20 jugadores.
 - Categoría Micro: Máximo de 28 jugadores en el equipo y un mínimo de 16 jugadores deben estar uniformados y listos para jugar durante cada partido, cuando se inicie el partido con 16 jugadores, se debe igualmente terminar con 16 jugadores, de lo contrario se declara un forfait.



163. La KFL tendrá la opción para determinar cuándo declarar el juego perdido por “incumplimiento en la asistencia” cuando no se llega a vestir el número mínimo de jugadores.

4.16. Jugadas Mínimas (Categorías Mini y Juvenil)

164. Las normas sobre Jugadas Mínimas solo aplican para los jugadores de las categorías Micro, Mini y Juvenil. En la categoría Varsity no se aplica control de jugadas mínimas obligatorias.

165. Cada Equipo puede programar un número mayor de jugadas obligatorias, pero nunca menos que el mínimo programado por KFL.

- Mini y Juvenil: 3 jugadas
- Micro: 5 jugadas

166. Las siguientes deberán ser las reglas obligatorias mínimas para todos los equipos de la KFL.

- Los jugadores deben estar desde la línea del enfrentamiento.
- Patadas, puntos extras y patadas libres serán usadas para llenar los requisitos de Jugadas Mínimas.
- No se considerará una jugada mínima, aquella que haya sido penalizada antes de ejecutarse.
- Knee down no cuenta como jugada mínima.
- Todos los jugadores deben ser provistos con las reglas obligatorias por participación en un juego activo sin el intento de minimizar la acción o integridad de los juegos. Juegos tales como, pero no limitados a teniendo el jugador central el balón al lanzador principal y luego el lanzador principal cae al piso, mientras los demás están jugando otras posiciones, no debe ser considerado como una jugada activa.
- Cada equipo establecerá su propio sistema de cumplimiento de Jugadas Mínimas, y debe imprimir un escrito completo describiendo sus Jugadas Mínimas en cantidad suficiente, para que una copia le sea entregada a representante de la Liga asignado a su equipo.
- Cualquier intento de evitar el cumplimiento de las jugadas mínimas será sancionado por la comisión de KFL.

167. En caso de que se detecte que un Equipo no cumple con la regla de jugada mínimas en sus juegos, la KFL se reserva el derecho de imponer la regla del tercer cuarto. En caso de determinada esta situación se aplicará sanción sobre el Head Coach.

168. La regla del tercer cuarto establece que todos los jugadores deben recibir sus jugadas obligatorias para el final del tercer periodo.

169. La comisión de la KFL tomará las sanciones que amerite cada caso de incumplimiento de las jugadas mínimas.

4.17. Campos y Marcos

170. La KFL es el responsable por la preparación de los campos de juego y de todos los accesorios requeridos. Todos los campos serán equipados y marcados de acuerdo con los estándares de las escuelas secundarias.

171. El área de la banca está reservada para los jugadores, entrenadores y personal autorizado del equipo únicamente. Las áreas laterales son reservadas para los médicos, jugadores de reemplazo,



conocimiento que los laterales deben tener claro, excepto para la presencia de médicos y personal de la ley y miembros autorizados de la prensa.

172. No podrá haber más de 15 personas, entre Entrenadores, aguateros, fotógrafos y otros. Aguateros, fotógrafos y demás deberán pagar su entrada (solamente Entrenadores están exentos del pago de la entrada).

173. Todas las personas autorizadas deben tener un gafete, que será proporcionado por la KFL.

4.18. Bola de Juego

174. La bola debe ser de un buen cuero, caucho o material compuesto con especificaciones en las áreas de:

Para la Categoría Varsity

Fábrica	High School Ball
	Bantam
Baden Cuero (caucho)	Equivalente a estos modelos: FX500 / FX550 / FX400
Rawlings	ST5PRO
Spalding	Top-Flite J5
Wilson	TDP

Para la Categoría Juvenil

Fábrica	Junior Ball	Intermediate Ball	High School Ball
	Jr. Pee wee / Pee wee	Jr. Midget / Midget / Jr. Bantam	Bantam
Baden Cuero (caucho)	BF 100L BF100-03	BF200L F200-03	Equivalente a estos modelos: FX500 / FX550 / FX400
Rawlings	RF5J	RF5Y	ST5PRO
Spalding	Top-Flite J5J	Top-Flite J5Y	Top-Flite J5
Wilson	TDJ	TDY	TDP

Para la Categoría Mini

Fábrica	Junior ball	Intermediate Ball	High School Ball
	Jr. Pee wee / Pee wee	Jr. Midget / Midget / Jr. Bantam	Bantam
Baden Cuero (caucho)	BF 100L BF100-03	BF200L F200-03	Equivalente a estos modelos: FX500 / FX550 / FX400
Nike	YOUTH 1000		
Rawlings	RF5J	RF5Y	ST5PRO
Spalding	Top-Flite J5J	Top-Flite J5Y	Top-Flite J5
Wilson	TDJ	TDY	TDP



Se podrán utilizar balones equivalentes, pero las especificaciones deben estar dentro del rango de las especificaciones aprobadas para cada división de juego.

175. No son permitidos el uso de calcomanías sobre las bolas o la aplicación de estas en las manos de los jugadores.

4.19. Designaciones de los Jugadores

176. Cada jugador usará un número entre 0 y 99 inclusive. El Número "00" es ilegales y no deberá ser usados.

4.20. Equipo Requerido

177. Los siguientes artículos deberán ser usados por todos los jugadores incluyendo el contacto físico en las sesiones de práctica:

- Casco: Solo cascos que muestren el sello de certificación NOCSAE puede ser usado. Todos los cascos deben mostrar la etiqueta NOCSAE aprobada, en una posición visible del casco. Este sello de advertencia es el mismo sello que es fabricado por todos los fabricantes de cascos y de condiciones de calidad
- Hombreras
- Pantalones:
- Protector Caderas
- Protector de Coxis
- Protector de Muslos
- Rodilleras
- Camiseta
- Protector de dientes
- Suspensorio Atlético
- Zapatos: en todas las divisiones del juego las zapatillas con suela de caucho moldeada estilo del balón pie, o (football style) o suela desprendible de caucho son permitidas. Las suelas de metal No son permitidas. Las suelas no deben exceder ½" pulgada de alto.
- Lentes: Cuando son usados deben ser de una construcción aprobada atléticamente con un material irrompible o también puede usarse lentes de contacto.
- No se permite utilizar visores en los cascos.
- Algún equipo adicional usado por los jugadores deberá ser aprobado por la liga.
- Joyería de cualquier tipo está totalmente prohibido, menos médicos o religiosos los cuales deben ser cubiertos por el uniforme del jugador.
- Los ornamentos usados para la cabeza están totalmente prohibidos.
- El sello oficial autorizado Kiwanis debe estar en cada uniforme para los juegos y competencias. Estos parches solo pueden ser colocados en áreas determinadas por la liga.

4.21. Restricciones en el Bloqueo y Derribo

178. La NFHS establece libros de reglas con normas estrictas sobre este tema.
179. El Libro de Reglas contiene el lenguaje extremadamente fuerte en bloqueo y derribo. Es la responsabilidad de cada entrenador de KFL, estar informado y seguir todas las reglas de la NFHS y revisar las mismas cada año.



180. En adición a otras prohibiciones específicas en la NFHS, las técnicas de bloqueo de cabeza, bloqueo de pique y derribo de cara no son permitidas. Si dichas técnicas u otras técnicas prohibidas por la NFHS son seguidas por los entrenadores, dichos entrenadores serán expulsados del programa después de haberles comprobado su culpabilidad por la Comisión de Disciplina.

4.22. Duración del Periodo

181. La máxima duración de periodo de juego por división es:
- Micro: 4 periodos de 6 minutos cada uno.
 - Mini: 4 periodos de 8 minutos cada uno.
 - Juvenil: 4 periodos de 10 minutos cada uno.
 - Varsity: 4 periodos de 12 minutos cada uno.

4.23. Duración de las Interrupciones

182. La máxima duración de las interrupciones es:
- Entre primer/segundo & tercer/cuarto periodos: 2 minutos
 - Entre segundo & tercer periodo: 12 minutos

4.24. Tiempo Reloj

183. El árbitro decidirá y controlará el tiempo si el campo no está equipado con un tablero de anotaciones. Durante el evento el árbitro tiene la autoridad para llevar el tiempo de juego si piensa que el operador del reloj de casa no está calificado.

4.25. Tiempo Fuera

184. Cada equipo tendrá derecho a tres tiempos fuera por cada mitad de juego según las reglas de la NFHS.

4.26. Los Jugadores

185. La regla de la libre sustitución siempre está vigente.
186. Les está prohibido a los jugadores de una División, participar en partidos o sesiones de prácticas con jugadores de otra División de juego sin supervisión.
187. Jugador lastimado: Una vez el jugador lastimado sea retirado del campo de juego no podrá entrar de nuevo al campo, hasta que el paramédico o persona certificada en Primeros Auxilios le dé la aprobación, como por ejemplo si se sospecha de una contusión cerebral. En el caso de contusión cerebral el jugador no debe entrar más a jugar. El paramédico o persona certificado en Primeros Auxilios no deberá dar la aprobación si tiene una duda de que existe una lesión grave.

4.27. Jugadores Inelegibles

188. La pérdida de todos los juegos por incumplimiento será la pena aplicada a los equipos que aceptan jugadores inelegibles. No habrá excepciones.



189. Son seis (6) las definiciones inequívocas para calificar a un jugador inelegible:
- Sobre peso o bajo peso, cuando aplique la regla de peso (categoría Mini y Juvenil)
 - Sobre la edad la edad.
 - Jugar para un equipo al que no le corresponda por la escuela en la que está matriculado o al Sistema al que pertenece.
 - Falsificación de la información concerniente a lo mencionado anteriormente.
 - Participación en algún partido de Football Americano de una división superior o inferior de la KFL a la vez. Un participante podrá practicar con un equipo de secundaria hasta el primer juego, pero no podrá participar o enlistarse en un equipo de escuela y a la vez en listarse en otro programa.
 - Fracasar en la prueba de elegibilidad

Nota: Después de jugar la segunda fecha de temporada, no habrá reclamo de inelegibilidad de un jugador por peso y edad.

4.28. Valores de la Puntuación

190. Los valores de la puntuación en la KFL:
- Touchdown: 6 points
 - Point after TD by Kick, en Varsity y Juvenil: 1 point (yarda 3)
 - Point after TD by Kick, en Mini y Micro: 2 points
 - Point after TD by run or pass, en Varsity y Juvenil: 2 points
 - Point after TD by run or pass, en Mini y Micro: 1 point
 - Safety (awarded to opponent): 2 points
 - Field goal: 3 points
 - Forfeit (offended team wins by): 1-0
191. Después del touchdown, el equipo correspondiente puede optar por patear la bola o anotar por vía de acarreo o pase (run or pass). En las categorías Varsity y Juvenil, el valor de la patada exitosa es de 1 punto y la de acarreo o pase es de 2 puntos. En las categorías Mini y Micro, el valor de la patada exitosa es de 2 puntos y la de acarreo o pase es de 1 punto. En ambos casos el balón será ubicado en la yarda tres (3).

4.29. Anotación Abultada de la Puntuación (Mercy Rule)

192. Las normas sobre Anotación Abultada (Mercy Rule) solo aplican para los jugadores de las categorías Micro, Mini y Juvenil.

En la categoría Varsity no se aplican las normas de Anotación Abultada (Mercy Rule). La aplicación de esta norma para Varsity estará regulada por el Comisionado.

193. Si un equipo va arriba por 28 puntos o más, ocurrirá lo siguiente:
- El Mercy Rule toma efecto a partir de la segunda mitad del juego. Si la diferencia de 28 puntos se reduce la diferencia, se dejará sin efecto el Mercy Rule.
 - El reloj oficial comenzará a correr una vez se inicie el partido; solo podrá ser parado cuando un jugador se lastime o a discreción del árbitro, no se puede retroceder el reloj para él recorderis del juego. No se concederá tiempo fuera (time out) a ninguno de los equipos.



- La ofensa del equipo que va ganando podrá jugar de forma regular o abierta.
- No habrá patadas iniciales, o patada de saque inicial del juego. El Equipo que va perdiendo debe empezar en su yarda 40 automáticamente.
- La defensa del equipo ganador no podrá avanzar el balón luego de haber sido interceptado o una pérdida de balón; la bola quedará muerta inmediatamente. La ofensiva puede comenzar la acción de juego desde su punto.
- El equipo que este ganando deberá poner sus esfuerzos en reemplazar jugadores por sus reservas. No seguir estas reglas traerá investigaciones y suspensión si es encontrado culpable.
- Se les pide a los equipos que cumplan las reglas del juego.
- Una investigación será conducida si el juego termina con una diferencia de 28 puntos o más.

4.30. Personal de Soporte en el Sideline

194. En adición al cuerpo de entrenadores (Coaching Staff) un equipo puede tener un personal adicional para soporte del equipo, posicionado dentro del grupo del equipo, en el momento del juego, tales como wáter boys, ball boy y fotógrafo. El número total del personal de soporte no debe exceder a 5 personas (2 wáter boys, 1 ball boy y un fotógrafo).

4.31. Equipos de Radios de Comunicación

195. Serán permitidos equipos de radio y comunicación en las gradas siempre y cuando sea manejado por Entrenadores oficiales del Equipo. Esto deberá ser notificado a la KFL encargado del partido antes del mismo, y deberán dar el nombre del Entrenador que tendrá el radio en las gradas.

4.32. Exploración (Scouting)

196. La exploración (Scouting) de los términos de Football Americano es permitida en videos, películas y reportes de línea. La exploración es solo permitida durante el juego. Explorar algún tipo de práctica está totalmente prohibida.

197. Se prohíbe filmar, fotografiar o usar otro método para robar señales de un Equipo.

4.33. Prácticas

En adición a los requisitos para prácticas, también aplican las siguientes:

4.33.1. Pre-Temporada

198. En todas las categorías, la primera semana de práctica debe ser tomada exclusivamente para acondicionarse y debe usarse el equipo, las ligas podrán adicionar más tiempo de práctica para el acondicionamiento de los jugadores.

4.33.2. Precauciones para evitar Calor Extremo

199. Los equipos deben protegerse de los serios problemas de calor. Los programas y equipos deberán:

- Limitar o eliminar las vueltas por completo. No asignar vueltas por razones disciplinarias.
- Programar las practicas temprano o después de que el sol haya bajado.



- Proporcione a los jugadores toda el agua que quieran tomar cuando ellos así lo requieran. No sustituya el agua por bebidas.
- Cada entrenador debe observar a los jugadores y a los otros entrenadores para saber si están cansados, extenuados o fatigados.
- Se deberá cumplir con los Descansos Reglamentarios.

4.33.3. Descansos Reglamentarios

200. Un descanso obligatorio de 10 minutos después de cada hora de práctica es obligatorio. El tiempo de descanso no es contado contra las horas por semana o por día permitido en el tiempo de práctica.

4.33.4. Equipo de Protección Requerido

201. Para todas las prácticas de temporada y pretemporada, cada jugador debe estar vestido con todo el equipo protector requerido y descrito en la sección "Equipo Requerido".

4.33.5. Choques Controlados entre Equipos

202. Después de la segunda semana de práctica con los equipos protectores, cuando se haya practicado jugadas de contacto, se podrá realizar scrimmage entre los equipos de la KFL. en scrimmage controlado por los equipos debe haber un acuerdo previo entre los entrenadores:

- El Coaching Staff estará permitidos en el campo de juego, durante el scrimmage.
- Tiempos fuera de juego de larga duración, serán permitidos entre jugadas para que los entrenadores puedan instruir y corregir a los jugadores
- El Coaching Staff se pueden comunicar e instruir informar entre ellos de los juegos las jugadas que van a realizar, para que un equipo pueda concentrarse en su ofensiva mientras que el otro mejora su defensa y viceversa.
- Los árbitros oficiales deben estar presente durante los choques.
- La puntuación durante el partido no será llevada, la puntuación no es la meta principal.
- El tiempo oficial no es llevado para poderse asegurarse de que el tiempo máximo no es violado. deben tomarse 10 minutos obligatorios de descanso debe ser tomado después de una (1) hora de scrimmage. dicho tiempo de descanso no deberá ser contado en contra del tiempo de la práctica permitida.
- A ningún jugador de un equipo le será permitido choques controlados o contactos que involucren a jugadores de otras divisiones, de diferentes pesos y edades.

4.34. Horarios

4.34.1. Juegos Programados

203. La KFL deberá entregar a cada equipo el programa de los juegos de la temporada con la información completa: lugar, día, hora, etc. Esto podrá ser modificado por la Liga en caso de que sea necesario y deberá ser notificado por escrito a todos los entrenadores.

4.34.2. Prohibiciones en la Programación de los Juegos:

204. En ninguna circunstancia le es permitido jugar juegos de choque (scrimmage) o practicas contra equipos de otras divisiones (Varsity).
205. Ningún equipo debe programar algún juego en contra de otro equipo de las cuales la edad y peso de los jugadores no se hayan verificado previamente contra él libro de las reglas.

4.34.3. Requisitos comunes-toda la Programación:

206. Los siguientes requisitos aplican para toda la programación de los juegos comenzando con las prácticas y terminando con los juegos o campeonatos de postemporada:
- Ningún equipo puede por sus propios medios programar un juego. Todos los juegos deben ser programados bajo las normas y sanciones de la KFL.
 - Para él inicio de la temporada, se hará un juego de Jamboree donde participaran todos los equipos de la KFL en juegos entre sí. Las reglas del Jamboree las decidirá la Liga Kiwanis antes de este.

4.35. Juegos de Jamboree, Temporada Regular, Post-Temporada y Campeonato

207. Todos los jugadores del equipo deberán haber pagado su membrecía a la KFL. Todos los documentos (certificados médicos, inscripción, etc.) de los integrantes del equipo deberán estar entregados de forma completa, el 30 de marzo.
208. En las categorías Mini y Juvenil siempre debe haber un pesaje oficial de acuerdo con la KFL.
209. Las reglas de la KFL y de la NFHS serán las que se pondrán en efecto en los campeonatos.
210. Cualquiera equipo que programe un juego sin la aprobación de la Comisión de KFL o su designado, será sujeto a sanción disciplinaria la cual será impuesta por la Comisión de KFL.
211. En las categorías Micro, Mini y Juvenil los equipos que clasificaran a la Semi Final y Final de la Liga se basaran en lo siguiente:
1. Mejor récord de juegos ganados.
 2. Si hay empate, mejor récord en la temporada entre ambos equipos (ganados/perdidos o Head To Head)
 3. Si el récord del (los) juego(s) “Head To Head” es igual, el 2do. “tie breaker” debiese basarse en el diferencial de puntos en los partidos “head to head”. Es decir, a cada equipo se le deben sumar los puntos anotados y restar los puntos permitidos (“allowed”). El diferencial de mayor valor debe prevalecer.
 4. Si hay empate en el punto 3, menor cantidad de puntos en contra en la temporada regular.
 5. Si hay empates en el punto 4, mayor cantidad de puntos a favor en la temporada regular.
 6. El orden en que se enfrentarán los equipos que pasen a la Post-Temporada (Semi-Final y Final) es el siguiente:
 - Mini y Juvenil
 - 1er vs. 4to Mejor Record
 - 2do vs. 3er Mejor Record



- Varsity
- 1er Directo
- 2do vs 3er Mejor Record Semifinal

212. En la Categoría Varsity los equipos que clasificaran a la Semi Final y Final de la Liga se basaran en lo siguiente:
1. Mejor récord de juegos ganados.
 2. Si hay empate, mejor récord en la temporada entre ambos equipos (ganados/perdidos o Head To Head)
 3. Si el récord del (los) juego(s) “Head To Head” es igual, el 2do. “tie breaker” debiese basarse en el diferencial de puntos en los partidos “head to head”. Es decir, a cada equipo se le deben sumar los puntos anotados y restar los puntos permitidos (“allowed”). El diferencial de mayor valor debe prevalecer.

No obstante esto, podrá cambiar en consideración del número de equipos participantes en el torneo, manteniendo la intención del presente artículo.

213. La clasificación de los juegos de posttemporada será definida cuando se entregue el calendario oficial de la KFL.

4.36. Empate de los Juegos

214. Los juegos de Post-Temporada deberán ser desempatados. En los juegos de campeonato se usarán las reglas de desempate de la NFHS o la que Panama Refs aplique.
215. Empates durante la temporada de juegos regular son permitidos. Sin embargo, si como resultado de algún otro empate de la temporada, una situación donde dos equipos son empatados en el primer lugar y un equipo tiene que ser seleccionado para que se presente en la serie del Post-Temporada, un juego de desempate será jugado a mitad de la semana entre el último juego programado y el primer juego de Post-Temporada.
216. En los juegos de Post-Temporada el proceso de sobre tiempo de 10 yardas, para desempatar, será usada sin excepción o según las normas de la NFHS.
217. La muerte súbita para desempate es prohibida.

5. Reglas para la Liga de Flag Femenino KFL

5.1. Reglas de Conformación de Equipos

218. La Liga Femenina de Flag Football de KFL tiene carácter estrictamente escolar. En consecuencia, los equipos participantes representan oficialmente a sus respectivos planteles educativos, y su participación deberá corresponder a dicha naturaleza institucional y formativa.
219. Cada equipo participante en la liga deberá estar integrado exclusivamente por jugadoras que pertenezcan al plantel educativo al cual representa dicho equipo, de conformidad con los registros de matrícula correspondientes.
220. Queda prohibida la inscripción y participación de jugadoras provenientes de otros planteles educativos en calidad de refuerzo, aun cuando dichos planteles hubiesen sido previamente autorizados por razón de cercanía geográfica, conveniencia u otro criterio aplicado en temporadas anteriores.
221. Toda autorización, criterio, práctica o antecedente vigente con fecha previa a la vigencia del presente reglamento que hubiese permitido reforzar equipos con jugadoras de otras escuelas o colegios, queda sin efecto. En consecuencia, ninguna escuela o equipo podrá invocar derechos o autorizaciones históricas para solicitar nuevas inscripciones de jugadoras refuerzo.
222. Excepción temporal: *De manera excepcional, únicamente podrán mantenerse como elegibles aquellas jugadoras que hayan participado efectivamente como refuerzo hasta la temporada 2025, siempre que su participación conste en los registros oficiales de la liga. Esta excepción tendrá carácter estrictamente personal e intransferible para cada jugadora que haya tenido dicha condición, y no podrá extenderse, ampliarse ni aplicarse por analogía a nuevas jugadoras, aun cuando provengan de los mismos planteles educativos previamente autorizados.*

En caso de que la jugadora beneficiada por esta excepción se encuentre vinculada a un centro educativo que inicie su participación en la KFL, deberá integrarse de manera inmediata al equipo representativo de su respectivo colegio, sin que sea aplicable ningún mecanismo, autorización, dispensa o acuerdo que implique su liberación, cesión o permanencia como jugadora refuerzo.

La permanencia autorizada de las jugadoras de refuerzo que hubiesen participado hasta 2025 no modifica la regla general de representación escolar ni constituye apertura para futuras excepciones, limitándose exclusivamente al reconocimiento de una situación previamente existente y debidamente registrada.

A partir de la temporada 2026, no se permitirá la incorporación de nuevas jugadoras en calidad de refuerzo, salvo situaciones estrictamente excepcionales que serán evaluadas por la Comisión. En ningún caso dichas excepciones generarán derecho de continuidad para temporadas posteriores, en atención a la necesidad de que los colegios desarrollen sus propios programas deportivos y no dependan de jugadoras refuerzo.

223. Como excepción expresa a lo establecido previamente, el equipo Kiwanis Kolts será reconocido por la KFL como un equipo abierto o de admisión abierta. Por tal motivo, podrá estar integrado por jugadoras que no pertenezcan a un plantel educativo con equipo inscrito en la liga. Esta

excepción aplica exclusivamente al equipo Kiwanis Kolts, no crea precedente para otros equipos y no podrá ser invocada para justificar inscripciones fuera del régimen escolar previsto en este reglamento.

224. Las jugadoras que no formen parte de un plantel educativo con equipo oficialmente inscrito en la Liga de Flag, y que tengan interés en participar, únicamente podrán aspirar a su incorporación por medio de la convocatoria del equipo Kolts, por ser este el equipo definido por la liga como de admisión abierta.

5.2. Máximo y Mínimo Listado de Jugadores

225. Cada equipo deberá tener un máximo de 15 jugadores y un mínimo de 12 jugadores en el roster. El día de juego deberán presentarse un mínimo de 12 jugadores.
226. La KFL tendrá la opción para determinar declarar el juego perdido por “incumplimiento en la asistencia” n el caso de que un Equipo no viste el mínimo número de jugadores

5.3. Certificación

227. Certificación es el proceso por el cual el equipo completa el listado de los jugadores de su Equipo y lo presenta a la KFL (Roster), adjuntado todos los documentos requeridos por la KFL.
228. Una copia certificada de cada lista (Roster) será enviada a la KFL. Esta es una Lista Certificada (Roster) en la cual la liga ha aceptado la información sobre los equipos donde consta su conformación. Esto será completado en los formularios aprobados por la KFL.
229. La Lista Certificada (Roster) y la documentación completa tiene que entregarse cuando así lo requiera la KFL, previendo los plazos requeridos para iniciar la temporada (uniformes, seguros, fecha de Jamboree, entre otros). La fecha máxima de entrega será comunicada por la KFL. Para estar certificado dentro de un Equipo, un candidato a jugador deberá calificar dentro de lo establecido en las Reglas de Conformación de Equipo.
230. La inscripción, inclusión en roster, alineación o participación de una jugadora no elegible conforme a estas normas constituirá una infracción reglamentaria grave. La liga podrá imponer, según la gravedad del caso, una o varias de las siguientes sanciones:
- Rechazo o cancelación de la inscripción de la jugadora.
 - Pérdida de los partidos en los que la jugadora haya participado.
 - Descalificación del equipo de la categoría correspondiente.
 - Cualquier otra medida disciplinaria contemplada en el reglamento general de la liga.

5.4. Inclusiones

231. Un equipo puede añadir Jugadoras a su Lista Certificada (Roster), tantos como para llegar al máximo número permitido por la KFL, o para reponer aquellos originalmente certificados y que no están más con el equipo por una razón válida.
232. Los equipos podrán añadir jugadoras en su Lista Certificada (Roster) hasta el día anterior a la segunda fecha del calendario de la temporada regular de la liga (no es el segundo juego del

respectivo equipo. No cuenta Jamboree). Deberán entregar los documentos para la Certificación del Jugador y haber pagado la inscripción.

5.5. Nuevos Equipos

233. Se recomienda que los nuevos equipos que quieran ingresar a la Liga de Flag inicien en la categoría MICRO, para que sus jugadores sean formados en el deporte. La KFL deberá analizar cada caso para procurar la mayor cantidad de equipos participando al tiempo que se mantiene la calidad de juego.
234. Se recomienda que para cualquier equipo que quiera subir de categoría en la Liga Kiwanis de Football Americano, el mismo deberá jugar dos años en la categoría Micro y subir a la Mini, deberá jugar dos años en la Mini y subir a la Juvenil, siempre y cuando tengan los números y hayan sido competitivos en la categoría donde estaban.

5.6. Prácticas

235. Se podrá iniciar las prácticas de temporada en cuanto se anuncie el inicio de la respectiva liga, aun cuando no haya fecha real. La fecha real del inicio de la liga será determinada por el clima y otros factores determinados por la KFL.

5.7. Protestas

236. Solo serán aceptadas aquellas Protestas de un jugador por elegibilidad hasta la segunda fecha de la liga (no el segundo juego del equipo).
237. Todas las decisiones tomadas por el equipo arbitral dentro del terreno de juego en el transcurso del partido son finales y no admiten reconsideraciones ni reclamos de ningún tipo una vez finalizado el encuentro.
238. Las Protestas son decididas de acuerdo con los procedimientos administrativos de la KFL.
239. Los Equipos, tienen la responsabilidad de comunicar por escrito las Protestas tan pronto como ocurran al Comisionado de la Liga, y a más tardar antes de jugar el siguiente partido. Demoras en la prontitud de la notificación de las Protestas pueden traer como resultado la negación de las mismas.

5.8. Esquema de Edades

240. El esquema de edades es el siguiente:
- Categoría Micro, jugadoras menores a diez (10) años.
 - Categoría Mini, jugadoras menores doce (12) años.
 - Categoría Juvenil, jugadoras menores a quince (15) años.
 - Categoría Varsity, jugadoras mayores de quince (15) años y menores de diecinueve (19).

5.9. Horarios y Juegos Programados

241. La KFL deberá entregar a cada equipo el programa de los juegos de la temporada con la información completa: lugar, día, hora, etc. Esto podrá ser modificado por la Liga en caso de que sea necesario y deberá ser notificado por escrito a todos los entrenadores.

5.10. Personal de Soporte en el Sideline

242. Se permite solamente un máximo de 3 coaches entrenadores. En adición al cuerpo de entrenadores un equipo puede tener un personal adicional para soporte del equipo, posicionado dentro del grupo del equipo, en el momento del juego, tales como wáter boys, ball boy y fotógrafo. El número total del personal de soporte no debe exceder a 3 personas (1 water boy, 1 ball boy y un fotógrafo).

5.11. Reglas de Juegos

243. La Liga Femenina de Flag de KFL se desarrolla en la modalidad de cinco (5) contra cinco (5), también identificada como 5 vs. 5. En consecuencia, todos los partidos, formaciones, mecánicas de juego, anotaciones, procedimientos y demás aspectos técnicos de la competencia se regirán por la reglamentación oficial de Flag Football de la IFAF, salvo aquellas disposiciones especiales que la propia KFL establezca expresamente para su competencia.

244. En todo aquello no previsto expresamente en el presente reglamento, se aplicará de manera supletoria la reglamentación oficial vigente de **Flag Football de la IFAF**, siempre que no contradiga la naturaleza, estructura y disposiciones particulares de la KFL.

245. En caso de conflicto entre el presente reglamento y cualquier otra regla, criterio, práctica anterior o interpretación informal, prevalecerán las disposiciones expresas del reglamento de la KFL. La aplicación supletoria de la reglamentación IFAF procederá únicamente en ausencia de norma específica de la liga.